

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6021 LARCOVI, S.A.L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2015, a las 16.00 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida del Talgo, número 155, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y del informe de gestión de Larcovi, S.A.L., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria consolidados), y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Quinto.- Reducción del capital social por consecuencia de pérdidas (amortización de autocartera y reducción de nominal). Nueva redacción del artículo de los estatutos correspondiente al capital social.

Sexto.- Autorización para adquisición de acciones propias.

Séptimo.- Remuneración de los administradores.

Octavo.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir: (i) las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado; (ii) la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, tal y como (i) y (ii) han sido formulados por el Consejo de Administración; (iii) los informes correspondientes del Auditor de Cuentas y (iv) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Larcanta, S.L.U., debidamente representada por don Jesús Martín de Prado.

ID: A150025601-1

cve: BORME-C-2015-6021